Estimadas Socias y Socios de la SOCHIL, Estimadas y estimados Ponentes y Asistentes, Estimado Público General

Las y los saludamos muy atentamente.

La Comisión Organizadora del XXIII Congreso Internacional de la Sociedad Chilena de Lingüística, en conjunto con el Directorio de la Sociedad Chilena de Lingüística (SOCHIL), lamenta informar que el día de hoy, jueves 12 de diciembre de 2019, luego de varias reuniones y numerosas gestiones, ha decidido suspender de manera definitiva el XXIII Congreso Internacional de la Sociedad Chilena de Lingüística, que iba a celebrarse entre los días 21 y 24 de enero de 2020, en dependencias de la Universidad de Concepción.

Como es de público conocimiento, los diversos procesos sociales por los que se encuentra pasando el país han tenido un impacto significativo en las instituciones de educación superior. Aunque este escenario se observa en todo el territorio nacional, algunas ciudades como Santiago, Valparaíso y Concepción se han visto particularmente afectadas, en la medida en que parte importante de los servicios e instituciones se han visto impedidas de cumplir sus funciones de manera normal.

La Comisión Organizadora del XXIII Congreso Internacional de la Sociedad Chilena de Lingüística ha estado trabajando intensamente durante los últimos meses para intentar asegurar las condiciones adecuadas para la realización del evento en Concepción, pero diversas circunstancias y un estado de incerteza generalizado respecto de lo que sucederá en las próximas semanas han impedido lograr ese cometido: en este momento, a casi un mes de la fecha del evento, no es posible predecir si el regreso de estudiantes de Pregrado a la Universidad de Concepción, la primera semana de enero, resultará en paralizaciones y tomas de las dependencias de la Universidad.

De hecho, el principal obstáculo que ha encontrado la organización es el aseguramiento de espacios físicos para la realización del XXIII Congreso: hace algunas semanas se informó a la Comisión Organizadora que la Facultad de Humanidades y Arte se encontrará experimentando una remodelación mayor durante el mes de enero, por lo que no será posible usar sus dependencias como se tenía planificado, y los demás espacios universitarios, como aulas centrales o de diversas Facultades, han sido priorizados para la recuperación de Docencia de Pregrado, la que al día de hoy aún se encuentra paralizada. También se evaluó la utilización de espacios fuera del campus universitario (como los del Instituto Técnico-Profesional Virginio Gómez, o de hoteles privados), pero estas gestiones no llegaron a buen puerto, ya sea por las razones de incerteza respecto de los calendarios académicos o por las limitaciones presupuestarias que imponen los gastos ya realizados para el Congreso, como la habilitación de la página web, el pago de pasajes y alojamiento de los y las plenaristas internacionales y de los miembros del Directorio, entre otros.

Tanto la Comisión Organizadora como la Directiva de la SOCHIL lamentan profundamente haber tenido que tomar esta decisión, no solo por el trabajo realizado para la organización del XXIII Congreso, sino sobre todo por el impacto que tendrá en todas y todos los colegas que enviaron propuestas de ponencias, y que realizaron planes para visitar la ciudad de Concepción durante enero. Esperamos sinceramente que los inconvenientes que pueda causar esta decisión sean los menores posibles, y que se comprendan las razones por las que se ha decidido suspender el XXIII Congreso.

Con la finalidad de ser claras y claros, reiteramos que el XXIII Congreso Internacional de la Sociedad Chilena de Lingüística ha sido suspendido de manera definitiva, es decir, no se celebrará; y corresponderá al Directorio, en conjunto con las socias y socios, determinar si consideran adecuado realizar una nueva convocatoria para la organización de un nuevo evento en el año 2020 o en 2021, y en qué modalidad.

En lo que sigue, la Comisión Organizadora se pondrá en contacto con todas y todos los ponentes, y con todas las inscritas e inscritos, con la finalidad de, primero, informar de la decisión, y, segundo, gestionar la devolución del dinero de las inscripciones ya realizadas. La Comisión Organizadora también se compromete a generar constancias formales para quienes requieran justificar la no asistencia al XXIII Congreso ante los organismos que haga falta (e.g., para justificar gastos realizados en el contexto de Proyectos FONDECYT o similares).

En relación a lo anterior, también informamos que dado que no será posible llevar a cabo una Asamblea General de la SOCHIL, el Directorio se pondrá en contacto con las socias y socios para tomar una decisión sobre las elecciones de nuevo Directorio para el período 2019-2021, o, de forma extraordinaria, sobre la eventual continuidad del actual Directorio, o la eventual continuidad de algunas o algunos de sus miembros, puesto que, como señala el Artículo 17° de los Estatutos de la Sociedad Chilena de Lingüística SOCHIL, cada dos años, en el mes de octubre, se debe realizar dicha elección. Solicitamos, por favor, a todas las socias y socios de la SOCHIL que permanezcan atentas y atentos a sus correos electrónicos para recibir la información de manera oportuna y para que participen activamente de las decisiones que corresponda tomar en los próximos meses.

Una vez más, lamentamos sinceramente comunicar esta decisión, pero confiamos en que se encuentra justificada dados los niveles de incertidumbre bajo los cuales se ha estado operando últimamente en la Universidad de Concepción, en la ciudad de Concepción, y en nuestra sociedad en general.

Sin más, se despiden atentamente, y quedan a su disposición,

Comisión Organizadora

XXIII Congreso Internacional de la Sociedad Chilena de Lingüística

Directorio

Sociedad Chilena de Lingüística SOCHIL